INFORMA

AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO WORLD DUTY FREE GROUP (ALDEASA)

Los días 22 y 23 de junio se reunió la comisión negociadora. Tras dos intensos días se han producido avances en la negociación.

Todavía faltan puntos donde no hay acuerdo y de los que volveremos a debatir en la próxima reunión. A continuación detallamos la situación de los puntos más importantes que estamos debatiendo:

- Vigencia. Hemos acordado que la duración del convenio sea de tres años.

- Incremento Salarial. Tras varias propuestas y contrapropuestas, hemos acordado un incremento para 2017 de un 1,25% para todos los conceptos retributivos. Para el 2018 y 2019 el incremento será de un 1%.
Además de los porcentajes de los incrementos, hemos acordado que se mantenga la cláusula de garantía salarial vinculada al IPC Real, para cada año de convenio.

-Promoción Profesional. Hemos acordado que las vacantes del Grupo III se tienen que publicar, teniendo derecho a acceder a ellas todo el personal que se presente. El acceso a estas vacantes se hará a través de un examen.
Igualmente, hemos acordado que haya una regularización de todas las vacantes pendientes de cubrir en el grupo III, que se haría, como muy tarde, en marzo del 2018. El acceso a estas vacantes se producirá a través de un examen para todos los solicitantes. Para el procedimiento se convocará a la comisión de promoción.

- Jubilación. Se recoge la jubilación parcial. Igualmente, para aquellos trabajadores/as que accedan a la jubilación voluntaria anticipada se le gratificará.

- Prima de Objetivos. Para el cobro de esta prima se tendrá en cuenta el EBIT de World Duty Free España.

- Vacaciones. Se incrementa del 3% al 5% de trabajadores/as que podrán disfrutar las vacaciones en el periodo de verano (15 de junio a 15 de septiembre).

- I.T. y Acción Social. Se mantiene el mismo redactado que tiene el convenio.

- Régimen disciplinario. Nos hemos comprometido a revisar todo el texto.

- Jornada. En este punto seguimos sin acuerdo, tanto en nuestra propuesta de recuperar los tres festivos, que actualmente no se recuperan, como la de mantener la voluntariedad en el trabajo de los días de navidad y año nuevo.

- Permisos retribuidos. En este punto también seguimos sin llegar a acuerdo, ya que la empresa no acepta nuestras propuestas, como: mejorar la regulación de los asuntos propios, incrementar las horas para acompañamiento a familiares, disfrute de los días de hospitalización sin limitación, un día por matrimonio de un familiar de 2º grado.

Estos son solo algunos de los puntos más importantes que hemos debatido en la última reunión.

La próxima reunión se celebrará los días 26 y 27 de julio. Creemos que se ha hecho un esfuerzo importante por todas las partes para acercar posturas en diferentes puntos, pero no es suficiente para firmar el convenio colectivo.

La empresa debe dar más pasos y acercarse a nuestras propuestas que hemos planteado en varios puntos. Propuestas que entendemos que son fundamentales para la mejora de las condiciones laborales de todos la plantilla de World Duty Free Group.

Seguiremos informando

Aunque todavía falta por concretar puntos y cerrar textos de diferentes puntos

La negociación del convenio estaba mesa a semana pasada mantuvimos otra reunión de la mesa negociadora del convenio colectivo.

La empresa tenía que respondernos a la plataforma conjunta que le expusimos los sindicatos en la anterior reunión. La empresa explicó las propuestas que quieren que se recojan en el nuevo convenio.

Entregó un documento de trabajo, en el que se recogen la actualización de varios artículos que ya no están conforme a las modificaciones legales que ha habido estos últimos años (reducción por guarda legal, vacaciones en IT, jubilación, etc.).

Igualmente, la empresa hizo propuestas en varios puntos importantes:

Incremento salarial, promoción profesional, Complemento de IT, trabajo en los días de navidad y año nuevo, ayudas sociales.

Las propuestas hechas por la empresa están muy lejos de nuestras pretensiones. Además, no recogen, en su propuesta, una parte importante de los puntos planteados por nosotros en la plataforma que entregamos en la anterior reunión.

También hicieron una presentación sobre el modelo de incentivo que tiene el Grupo en los diferentes países donde tienen centros de trabajo. El modelo de grupo es totalmente individualista en oposición al modelo vigente, que es colectivo, solidario y equitativo.

En este punto volvimos a insistir que preferimos el modelo actual, aunque haya modificaciones que hacer para mejorarlo.

En todo caso, la reunión ha servido para delimitar claramente las propuestas de cada parte, y así poder avanzar con propuestas que supongan un avance claro para los derechos y condiciones de todos los trabajadores/as.

Para ello, creemos necesario dar una mayor continuidad a la negociación. La siguiente reunión está convocada para los próximos días 22 y 23 de junio.